

[DOI:](#)

PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

Ayala Palacios Roberto¹

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel trascendental en el desarrollo de la sociedad. Han sido los organismos encargados de formar a los profesionales que tomarán las decisiones en el ámbito público y privado, teniendo que adaptarse constantemente para proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentarse al mundo en el que se desenvolverán. Ante esto, se desarrolló el término Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que busca generar ciudadanos comprometidos con un enfoque ético y democrático, preocupados por su comunidad para que contribuyan favorablemente al desarrollo de la vida en sociedad, influyendo en el desarrollo de las naciones. El objetivo de la investigación es conocer el impacto en los estudiantes de licenciatura en su formación como ciudadanos

1 Doctor en Dirección e Innovación de Instituciones, profesor e investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Línea de investigación: responsabilidad social universitaria. Correo electrónico: roberto.ayalapl@uanl.edu.mx ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3883-0248>

a través de los programas institucionales de RSU, ya que es la última etapa de formación en la que el estudiante puede convertirse en ciudadano. Se realiza desde un enfoque cuantitativo de corte descriptivo, mediante un cuestionario aplicado a una muestra de estudiantes de cuatro facultades correspondientes al área de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los resultados muestran una fuerte relación entre la enseñanza de los profesores y las situaciones sociales actuales, así como una visión favorable de los estudiantes hacia las instituciones. Las conclusiones subrayan un importante vínculo entre las acciones de la RSU y la formación de la ciudadanía.

Palabras clave:

ciudadanía, educación superior, responsabilidad social universitaria, RSU.

Introducción

Los grandes desafíos del mundo actual han llevado a las Instituciones de Educación Superior (IES) a fortalecer sus programas y estrategias encaminadas a mejorar su impacto en el entorno social a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (Forero, 2019). En este sentido, se busca ser más sensible y poder cumplir con sus objetivos de apoyo a la comunidad formando no solo a profesionales, sino también a ciudadanos capaces de participar activamente en los diferentes ámbitos de la sociedad, es decir, social, económico, cultural, político, entre otros (Gaete, 2012).

Ante esta realidad, se integra en los procesos universitarios el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), definido por Carrizo y Vallaey (2005) como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y sociales que la universidad genera” (p. 77). Esta política debe implementarse teniendo en cuenta a todos los actores de la sociedad, conocidos como grupos de interés o “stakeholders”, para promover el desarrollo humano sostenible.

Una parte fundamental de la RSU es generar ciudadanos comprometidos con su entorno social, que se involucren y participen en los diferentes ámbitos de su comunidad y que además actúen como agentes de cambio, poniendo en práctica acciones que beneficien a su entorno con un sentido ético y democrático (Vallaey, 2006). Por ello, se considera importante prestar especial atención a la formación de ciudadanos en las universidades, ya que representan “el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir con plena conciencia en

ciudadano” (Saramago, 2010), además, es el lugar de debate donde, por definición, debe florecer el espíritu crítico, en palabras de Saramago (2010) “es un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma” (p. 8).

El objetivo de la investigación es conocer en los estudiantes el impacto de la RSU en su formación como ciudadanos, y se realiza mediante un diseño no experimental con un enfoque cuantitativo de corte descriptivo.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Las Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel trascendental en el desarrollo de la sociedad. Han sido los organismos encargados de formar a los profesionales que tomarán las decisiones en el ámbito público y privado, teniendo que adaptarse constantemente para proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentarse al mundo en el que se desenvolverán. No solo deben generar conocimiento, sino también preocuparse por la formación de los ciudadanos, estableciendo un compromiso social para contribuir al presente y al futuro de las diferentes generaciones, promoviendo una visión ética, responsable y justa, elementos que forman parte de la RSU (De la Calle, 2010), además de estar comprometidos con el desarrollo de su país.

Este compromiso es cada vez más relevante, sobre todo a partir de los años 90, cuando las universidades se enfrentaron a varias crisis que dieron lugar a un nuevo enfoque que revolucionó la forma de actuar de las IES. López (2008) afirma que “la crisis de

la universidad es una oportunidad para reinventar las instituciones de educación superior y adecuarlas a las exigencias de la sociedad del conocimiento” (p. 280).

Esto ha permitido a las universidades crear nuevos lineamientos para atender y avanzar en las recomendaciones emitidas por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades a través de estas instituciones (Celaya, 2015). A partir de entonces, la RSU comenzó a desarrollarse como uno de los objetivos que todas las universidades deben incluir en sus programas y planes institucionales, buscando contribuir al entorno en el que se desenvuelven.

El concepto de RSU se ha ido construyendo a lo largo de los años, adaptándose a las diferentes corrientes teóricas y disciplinas que lo proponen (Ibarra, Fonseca y Santiago 2020). Pero en cada una de las acepciones hay suficiente acuerdo en que representa el “espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación a las necesidades locales, nacionales y globales” (Alcívar y Calderón, 2004, p. 4).

La universidad debe contribuir al bienestar de su comunidad para propiciar el aumento de la producción económica y mejorar el nivel de vida de la población, promoviendo una participación social que contribuya a una transformación favorable del entorno (Mendoza, 1990).

Según Baca, Rondán y García (2017), la RSU se define como:

La capacidad institucional para generar y aplicar principios y valores universales, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación, extensión, los cuales están orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad, minimizar los impactos perniciosos y optimizar los beneficios predichos de la universidad (p. 90).

Para el proyecto *Universidad: Construye País*, la RSU significa “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión” (Jiménez, 2002, p. 11), buscando así tener un impacto positivo en el entorno social. De igual manera, Carrizo y Vallaey (2005) coinciden en que la RSU representa la gestión responsable de los impactos que tienen las IES en sus funciones sustantivas. Los autores señalan cuatro tipos de impactos: educativos, cognitivos, laborales y sociales.

Según Olvera y Gasca (2012), a través de estos impactos, la RSU contribuye a la construcción de ciudadanía, promoviendo la ciudadanía democrática en cada uno de los estudiantes, desarrollando además sólidas competencias basadas en la ética, la paz, los valores sociales y democráticos, así como la defensa de los derechos humanos (Martínez, Lloret y Más, 2017).

Consideraciones sobre el concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía es amplio y está en constante construcción, pero a lo largo del estado del arte de este concepto se pueden encontrar una serie de coincidencias que permiten entenderlo con mayor claridad. Para la RAE, la palabra “ciudadano”, que da origen al término “ciudadanía”, significa “persona que, por tener la nacionalidad de un país, tiene los derechos y las obligaciones que sus leyes determinan, ciudadano mexicano, ciudadana cubana” (RAE, 2012), con esto podemos obtener una primera aproximación al término, que alude a la pertenencia que se tiene en relación con un país.

La ciudadanía, según Marshall (1976), se manifiesta en tres dimensiones. En primer lugar, por el simple hecho de pertenecer a una comunidad, en segundo lugar, por la capacidad de ser agentes participantes en las instituciones públicas, y en tercer lugar, porque implica tener un determinado estatus legal. A efectos de este estudio, nos centraremos en la segunda dimensión.

Para Lizano (2012), el término ciudadano significa “habitante de un estado con una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la vida pública de un país determinado” (p. 4) y es en este sentido que se utilizará el concepto para los fines de este estudio. La ciudadanía reconoce en el individuo una serie de derechos políticos y sociales, según la legislación de cada nación, que le permitirán intervenir en la política de su país, un ejemplo de ello es el derecho constitucional al voto (Vox, 2012).

Un elemento importante en el ejercicio de la ciudadanía es la participación a través de diferentes marcos de interpretación. Uno de ellos es el expresado por Verba (1978),

que habla de la participación política como “las actividades legales que los ciudadanos privados que están más o menos enfocadas a influir en la selección del personal del gobierno y/o acciones que éste realice” (p. 46).

En el caso de nuestro país, el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos de la ciudadanía, destacando entre ellos el derecho a votar en las elecciones populares, poder ser votado o votada, a asociarse pacíficamente en los asuntos políticos del país, a ejercer cualquier función de servicio público, y recientemente, también se ha reconocido el derecho a votar en las consultas populares, así como el derecho a participar en los procedimientos de revocación del mandato.

Según Stinchcombe (2001), la ciudadanía puede entenderse como:

La capacidad de las personas de controlar su propio destino dentro de la comunidad y de influir sobre el destino de la propia comunidad, para ello resulta importante la participación política, pero también estar interesado en formar parte de las decisiones que permitan mejorar el rumbo de la sociedad en que se vive (p.140).

Metodología y análisis de resultados

El objetivo de la investigación es conocer en los estudiantes el impacto que la RSU tiene en su formación como ciudadanos. Se lleva a cabo mediante un diseño no experimental con un enfoque cuantitativo de corte descriptivo. La muestra poblacional se determina probabilísticamente y se estratifica para dividir la población en segmentos correspondientes a cada una de las cuatro facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León que forman parte del área de ciencias sociales, posteriormente se seleccionará una muestra proporcional para cada segmento.

Tabla 1. *Población.*

| Facultad | Población | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Facultad de Derecho y Criminología | 11,893 | 49% |
| Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales | 5,689 | 23% |
| Facultad de Ciencias de la Comunicación | 5,257 | 21% |
| Facultad de Trabajo y Previsión Social | 1,676 | 7% |
| Total | 24,515 | 100% |

Fuente: Elaboración propia.

La población total de estudiantes de licenciatura en las cuatro dependencias es de 24,515, considerando un nivel de confianza del 95 % y un error máximo del 5 %, se determinó que la muestra está formada por 379 estudiantes. Según el porcentaje que representa cada facultad, la muestra se distribuye de la siguiente manera.

Tabla 2. *Determinación de la muestra.*

| Facultad | Muestra |
|---|---------|
| Facultad de Derecho y Criminología | 186 |
| Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales | 87 |
| Facultad de Ciencias de la Comunicación | 80 |
| Facultad de Trabajo y Previsión Social | 26 |
| Total | 379 |

Fuente: Elaboración propia.

Para lograr el objetivo de la investigación, se desarrolla un cuestionario conformado por dos dimensiones, RSU y ciudadanía, utilizando ítems previamente validados por Vallaeys (2009) y Leyva (2020), respectivamente. El instrumento está compuesto por 30 ítems y se utiliza la escala Likert con los siguientes valores: mucho (5), suficiente (4), regular (3), poco (2), nada (1). El cuestionario se administró a través de Microsoft Forms en octubre de 2021.

Los estudiantes de licenciatura que participaron en el estudio estaban conformados de la siguiente manera: 29,7 % hombres y 70,3 % mujeres, con edades comprendidas entre los 17 y los 25 años, con predominio de los de 18 años (20,3 %), seguidos de los de 21 años (19,3 %) y los de 17 años (18,5 %). Para conocer su nivel académico, se les pidió que indicaran el semestre que estaban estudiando, el 34,2 % estaba en el primer semestre, el 24,7 % en el noveno semestre, y en tercer lugar estaba el

grupo que estudiaba en el tercer semestre, con el 16,4 % de la muestra.

La primera dimensión, formada por la variable de investigación "RSU", busca medir la percepción de los estudiantes sobre las actividades de RSU de cada facultad, evaluando la gestión institucional, así como los contenidos y experiencias realizadas por los profesores, para vincular a los jóvenes con su entorno social. Los resultados más importantes de esta dimensión se muestran a continuación.

En primer lugar, cabe destacar que las cuatro dependencias universitarias son bien evaluadas por parte de los participantes, esto se refleja en el análisis descriptivo de cada uno de los ítems, que obtienen una media mínima de $M=3.49$ y máxima de $M=4.15$, es decir, entre los rangos "regular" y "suficiente".

La media más alta $M=4.15$ la obtuvo la formación ética y ciudadana que se brinda

en la institución, contribuyendo a través de ello en formar personas socialmente responsables y preocupados por su comunidad, lo que permitirá que el futuro graduado se interese en ser una fuerza positiva, verse a sí mismo como integrante de una comunidad más grande, pero también como individuos con la responsabilidad de contribuir en beneficio de los demás (Colby, 2003).

Tabla 3. *La facultad me brinda una formación ética y ciudadana que me ayuda a ser una persona socialmente responsable.*

| Escala | F | Porcentaje válido |
|------------|-----|-------------------|
| Nada | 5 | 1.3 |
| Poco | 5 | 1.3 |
| Regular | 57 | 15.1 |
| Suficiente | 174 | 46 |
| Mucho | 138 | 36.2 |
| Total | 379 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados destacan la fuerte relación que tienen los profesores ($M=4,14$) para vincular la enseñanza a los problemas sociales y medioambientales actuales con el fin de formar jóvenes capaces de actuar como agentes de desarrollo en el ámbito local.

Sin embargo, existe un área de oportunidad para que esta vinculación permita a los estudiantes relacionarse directamente, en busca de conocer y desarrollar posibles soluciones para diferentes grupos vulnerables, como los migrantes, los indígenas, los adultos mayores y la sociedad en situación de pobreza, entre otros. Solo

el 32,7 % considera esta vinculación como “suficiente”, el 24,5 % la considera “regular” y el 14,5 % considera que el esfuerzo realizado es “poco”, con una media de $M=3,49$, ubicándose como la más baja.

De igual manera, la posibilidad de participar en proyectos sociales fuera de las instalaciones de cada dependencia se encuentra entre las que presentan una media más baja, con $M=3,82$. En este sentido, es importante destacar que uno de los aspectos más importantes de la RSU es la apertura de la educación y el encuentro con el exterior (Martínez, 2009), con el objetivo de acercar las instituciones a los miembros de su comunidad, generando acciones de trabajo conjunto con diversos grupos de voluntarios.

La responsabilidad social busca aumentar el impacto favorable en nuestro entorno con cada una de las acciones que realizamos a diario, por lo que se preguntó a los jóvenes estudiantes: ¿en qué medida consideran que sus acciones impactan en cada uno de los siguientes elementos? Las descripciones se muestran a continuación.

Tabla 4. *En qué medida consideran que sus acciones impactan en cada uno de los elementos.*

| Elemento | Media |
|--|-------|
| Tu comportamiento beneficia el entorno donde vives | 4,22 |
| Actividades en pro de grupos vulnerables | 3,90 |
| Ayudar con las necesidades de tu entorno social | 4,07 |
| Actuar de forma ética en tus acciones cotidianas | 4,35 |
| Alzar la voz cuando consideras que estás ante una situación incorrecta | 4,34 |
| Trabajado por causas que consideres justas | 4,28 |
| Generar un cambio social positivo | 4,27 |
| Respeto a la diversidad humana | 4,55 |

Fuente: Elaboración propia.

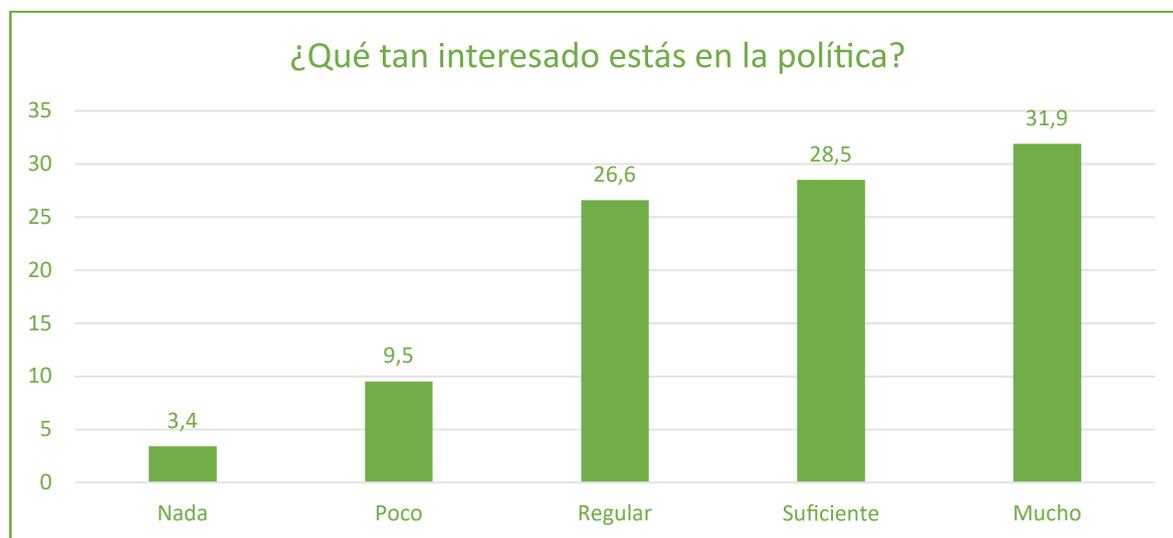
En general, se observan resultados muy positivos que demuestran que hay estudiantes comprometidos con su entorno social, especialmente a favor de la diversidad humana, la ética y las causas justas, que buscan generar un cambio social positivo con sus acciones cotidianas y que se interesan por beneficiar el entorno en el que viven. Con la media más baja, y siendo el único elemento por debajo de “suficiente”, están las actividades en favor de los grupos vulnerables.

El objetivo es que los estudiantes no solo aprendan sobre su profesión, sino que también desarrollen su lado humano a

través de la participación en proyectos que contribuyan al desarrollo social, lo que Vallaey (2006) llama las “intersolidaridades” del mundo actual.

La segunda dimensión del instrumento busca descubrir el interés por la política, el grado de participación, así como el comportamiento de los estudiantes con respecto a indicadores importantes para la “ciudadanía” y que están relacionados con la RSU.

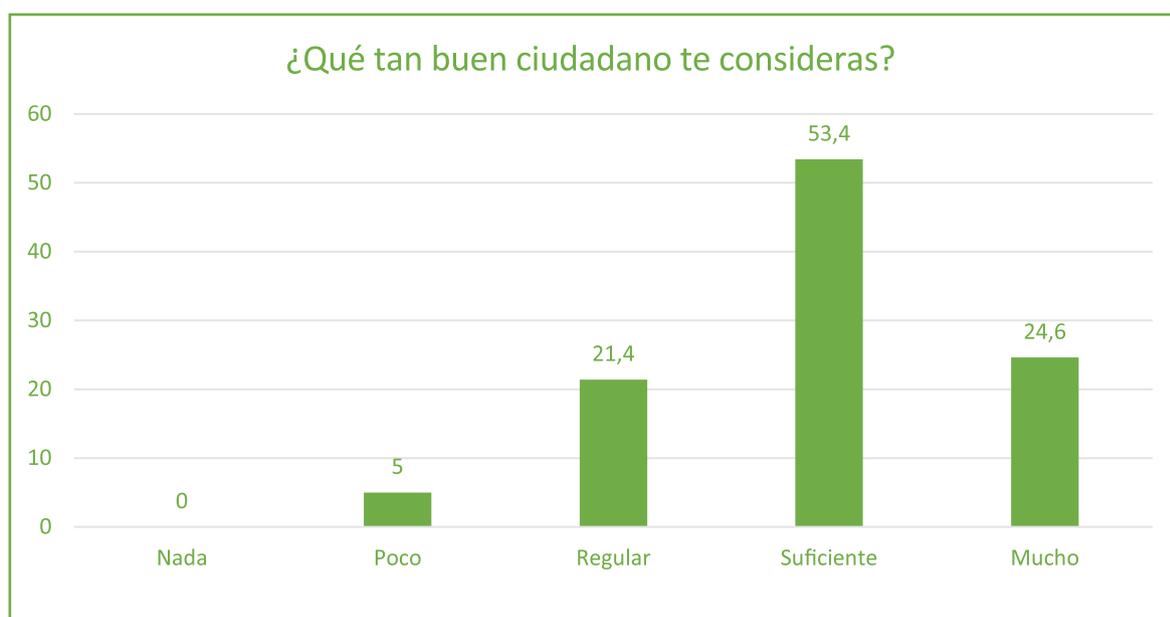
Figura 1. *Interés en política.*



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se preguntó: ¿qué tan interesado estás en la política?, a lo que el 31,9 % respondió que “mucho”, seguido del 28,5 % que consideró “suficiente” y muy cercano de “regular” con el 26,6 %. El interés de los participantes por la política es muy alto, pero no está directamente relacionado con el comportamiento ciudadano, ya que solo el 24,6 % se considera muy buen ciudadano, seguido del 53,4 % de los que eligieron la opción “suficiente”.

Figura 1. *Buen ciudadano.*



Fuente: Elaboración propia.

La formación ciudadana involucra muchos factores y requiere un largo período de tiempo, en el que tienen lugar procesos educativos formales e informales. Ambos procesos buscan transmitir conocimientos,

habilidades y valores que orienten la conducta de los seres humanos y los conviertan en buenos ciudadanos (Monterde y Morales, 2020). Una parte importante de estos factores está representada por

la información sobre temas políticos, característica fundamental de un buen ciudadano.

En este sentido, se observa que los participantes del estudio se informan en primer lugar de los temas políticos en internet, concretamente a través de las redes sociales $M=4,39$, seguido de los medios de comunicación tradicionales $M=4,03$, como la televisión y la radio, y en tercer lugar está la escuela como espacio para informarse de los

acontecimientos de la comunidad $M=3,83$.

La última parte de esta dimensión busca conocer el grado de interés y participación de los jóvenes estudiantes en temas de ciudadanía, incluyendo los asuntos públicos, la cercanía con los funcionarios públicos, la participación ciudadana a través de medios formales y no formales, por mencionar algunos.

Tabla 5. *Medio en el que más se enteran de temas políticos.*

| Elemento | Medida |
|------------------------|--------|
| Escuela | 3,83 |
| Trabajo | 3,08 |
| Familia | 3,46 |
| Amigos | 3,19 |
| Internet | 4,39 |
| Medios de comunicación | 4,03 |

Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes tienen un mayor interés en informarse sobre la política en Nuevo León $M=3,81$, seguido de los asuntos internacionales $M=3,75$, en tercer lugar, sobre la política municipal $M=3,67$ y en cuarto lugar se muestran interesados por la política nacional $M=3,66$.

Al indagar sobre la frecuencia con que realizan actividades relacionadas con el objeto de estudio, se puede observar una media por debajo de las anteriores respuestas, incluidas las de la primera dimensión, en este sentido oscilan entre 2 (poco) y 3 (regular), lo cual refleja una baja participación.

En último lugar, dentro de las actividades, se encuentra la asistencia a sesiones de cabildo municipal $M=2,08$, seguida de la colaboración en partidos políticos $M=2,15$, y en primer lugar destaca el diálogo con otras personas sobre temas de política $M=3,24$, en segundo

lugar, el uso de las redes sociales para leer o compartir información política $M=3,11$, y en tercer lugar el apoyar a otras personas en diferentes causas de beneficencia $M=2,98$.

Tabla 6. *Frecuencia en que realizan las siguientes actividades.*

| Elemento | Medida |
|--|--------|
| Platicar con otras personas sobre temas de política | 3,24 |
| Leer o compartir información política en alguna red social | 3,11 |
| Unirse para apoyar con otras personas afectadas | 2,98 |
| Apoyar alguna organización civil o partido político | 2,66 |
| Solicitar ayuda de Gobernadores, Alcaldes, Diputados y/o Senadores | 2,52 |
| Contactado a alguna persona de la política | 2,45 |
| Participar en manifestaciones dentro de la ley | 2,35 |
| Formar parte en los comités vecinales | 2,30 |
| Recoger firmas o firmar desplegados, cartas o peticiones | 2,17 |
| Colaborar en actividades de partidos políticos | 2,15 |
| Asistir a reuniones de cabildo municipal | 2,08 |

Fuente: Elaboración propia.

Lo mismo ocurre en relación con el grado de participación que se tiene en asociaciones políticas, como partidos políticos, sindicatos, organizaciones estudiantiles, agrupaciones religiosas, entre otras.

Tabla 7. *Participación en asociaciones políticas.*

| Elemento | Medida |
|--|--------|
| Partido o agrupación política | 2,12 |
| Mesa directiva de la facultad | 1,74 |
| Institución de beneficencia | 2,23 |
| Agrupación religiosa | 2,15 |
| Agrupación ciudadana, vecinos, colonos, etc. | 2,20 |
| Agrupación de voluntariado social | 2,35 |
| Sindicato | 1,55 |
| Voluntariado en gobierno | 1,81 |
| Asociación artística o cultural | 2,25 |
| Organización estudiantil | 2,52 |

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La RSU es el conjunto de actividades que las IES desarrollan, junto con sus propias funciones de gestión, docencia, investigación y extensión, para atender las demandas sociales, buscando generar agentes de cambio que contribuyan a promover el desarrollo y el crecimiento sostenible. El concepto abarca algunos de los principales elementos de la RSU, que a su vez pueden dividirse en otros de igual importancia como la ética, el impacto ambiental, los derechos humanos, el voluntariado, el apoyo a grupos vulnerables, los valores, así como la formación de ciudadanos comprometidos, con principios democráticos y altamente participativos.

La formación de ciudadanos participativos es uno de los aspectos más importantes que la RSU debe considerar para analizar los impactos que toda universidad genera tanto en el ámbito interno como externo. Es prioritario acompañar la gestión de cada IES “en la construcción de una ciudadanía informada, responsable, participativa, que responda ante la injusticia, insostenibilidad, violencia y actos de corrupción” (Saramago, 2010, p. 8).

Los estudiantes representan un sector social muy crítico, son personas informadas que tienden a mostrar sus emociones ante cualquier provocación, son un sector que dice lo que cree que es correcto y a veces actúa por impulsos momentáneos. Es por estas razones que se deben reforzar las acciones que buscan generar empatía con su entorno social, haciéndoles entender la importancia de participar e involucrarse para incidir positivamente en el desarrollo social en lugar de permanecer indiferentes a la realidad (AUSJAL, 2009).

Como parte del objetivo de investigación, se observa que existe una importante vinculación entre las acciones de RSU de las cuatro dependencias de la UANL y la formación de ciudadanía. Sin embargo, hay que prestar especial atención al grado de participación de los estudiantes en actividades públicas y asociaciones políticas.

Se aprecia un importante interés por contribuir, con sus acciones, a mejorar el entorno en el que viven, muestran entusiasmo por ayudar a los necesitados y por participar en la defensa de causas justas. Sin embargo, muestran apatía hacia actividades ciudadanas como acercarse a sus gobernantes, alcaldes, diputados o senadores, participar en manifestaciones, colaborar en partidos políticos o participar a través de organizaciones civiles legalmente establecidas.

Las universidades deben dirigir sus esfuerzos a cumplir, entre otros compromisos, con la generación de una ciudadanía activa, con pensamiento crítico, capaz de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, destacando entre ellos la igualdad entre los sexos (UNESCO, 2009).

El rol social de las universidades ha demostrado el poder transformador que tienen para hacer frente a los retos de la globalización, formando ciudadanos con habilidades prácticas y conocimientos teóricos capaces de fortalecer la construcción de sociedades cada vez más justas y equitativas (Beltrán, Iñigo y Mata, 2014).

Referencias

- Alcívar, C. y Calderón J. (2014). El siglo XXI y la función protagónica de la universidad basado en la responsabilidad social. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.
- Asociación de Universidades Jesuitas en América Latina AUSJAL. (2009). Políticas y sistemas de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL. Universidad Católica de Córdoba.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES. (2012). Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior. Sitio web: <http://cracs.anui.es.mx/wp-content/uploads/2012/09/Inclusion-con-responsabilidad-social-ANUIES.pdf>.
- Baca, H., Rondan, F., & García del Junco, J. (2017). Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria. *Revista Espacios*.
- Beltrán, J., Íñigo, E. y Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 14, pp. 3-18.
- Carrizo, L., y Vallaey, F. (2005). Responsabilidad Social Universitaria. Marco Conceptual, Antecedentes y Herramientas RSU. Red Ética y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Celaya, R. (2015). La revolución necesaria en nuestras universidades para dinamizar la construcción de una sociedad mejor. Instituto Tecnológico de Sonora.
- Colby, A. (2003) *Educating citizens: Preparing America's undergraduates for lives of moral and civic responsibility*. San Francisco: Jossey-Bass.
- De la Calle. (2010). La formación de la Responsabilidad Social del Universitario: un estudio empírico. Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo, Polis.
- Forero, M. Y. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación Desarrollo e Innovación*, <http://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>
- Gaete, R., (2012). Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.
- Ibarra, L.M., Fonseca, C.D., y Santiago, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica*, (54), e1008. E pub 07 de agosto de 2020.
- Jiménez, M. (2002). La Universidad Construye País. Corporación participa. Ponencia presentada en seminario realizado en Valparaíso, Chile.
- Leyva, O. (2020). La contribución de los medios tradicionales y digitales al desarrollo de la participación política en los jóvenes universitarios: un modelo de formación ciudadana". Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Revista latinoamericana "Polis"*. Volumen 32.

- López, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Revista da Avaliação da Educação Superior*.
- Marshall, T.H. (1976). *Citizenship and social class*. Alianza.
- Martínez, A. (2009). La Educación en América Latina: un horizonte complejo. *Revista Iberoamericana de Educación* Vol. 49. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Martínez, M. J., Lloret, C., y Mas, S. (2017). Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una universidad sostenible, cooperativa y democrática desde el diagnóstico participativo de su alumnado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*.
- Mendoza, J. (1990). *Vinculación Universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Monteverde, M y Morales, M. (2020). Formación cívica, estructura fundamental de la participación ciudadana. *Revista jurídica del departamento de derecho "Biolex"*, Vol. 12, Número 22, Universidad de Sonora.
- Olvera, J., Gasca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: ideas de responsabilidad social universitaria. *Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social*, 5(2), 46-62
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la lengua española*, 23.a ed.
- Saramago, J. (2010). *El valor de educar*. México, Paidós Mexicana.
- Stinchcombe, A. (2001). *When Formality Works: Authority and Abstraction in Law and Organizations*. Chicago University Press.
- Vallaes, F. (2006). *Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria*. Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Vallaes, F. De la Cruz, M. y Sasía, P. (2009) *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. Mc Graw Hill.
- Verba, S. (1978). *Participation and political equality*. Cambridge University Press.
- Vox. (2012), *Diccionarios gratuitos*, Larousse.